

MUNICIPIO E

Acta N° 128-3

01/03/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA). .

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:09 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Cristina Cafferatta: fijada la fecha del cabildo le parece adecuada hacer una planificación para llegar al 22/04/23 de la mejor manera.

Que los vecinos tengan la información el 10/04/23 para que tengan 20 días para ver el informe y escribir las preguntas.

Estaría bueno que al regreso de la semana santa se le envíe el informe para que se puedan reunir, lo que no se terminó que se agregue después.

Que no sea como la última vez que las preguntas se hicieron en una mesa.

Mercedes Ruíz: por algo fue, pero esta vez no va a ser así, pero aun no sabemos la modalidad.

- Cristina Cafferatta: focos del CRB?

María Noel Carreño: está de licencia el electricista.

- Santiago Armas: nota que llegó del CV 8 por el proyecto de ANDE.

Hay una serie de cuestiones con respecto a Ande y le gustaría saber como fue el proceso de ese dinero.

Mercedes Ruíz: lo de ANDE fue en el programa que ganaron, decía que se iba a dar hasta \$ 150.000 para las cocinas.

Se les pidió que hicieran las listas de lo que necesitaban para cocinar y se le pidió a Bradvica los materiales y se le entrego a ellos.

El problema es que apuntaron al proyecto de cada uno y no a la persona.

A una que cocina con nueces, stevia, etc se le dio los materiales y obviamente que es mas caro que una que hace pizzas.

Se termino el curso e hicimos las gestiones para que puedan utilizar las cocinas del CEDEL. Todo lo necesario para que ganen el llamado se lo hicimos, en marzo va a haber un llamado en el cedel para las cocinas comunitarias.

El municipio cumplió con todo lo que tenia que cumplir, se cumplió con todo lo que decía el proyecto de ANDE, lo que no se uso de la plata no es nuestra, se devolvió.

Santiago Armas: agradece la información pero le gustaría ver el proyecto.

Mercedes Ruíz: este proyecto arranca al principio del periodo.

Claudia Malaneschii: esa plata no es nuestra, ya rendimos cuenta de todo el proyecto, que fue aprobado por Ande, Union Europea e IM.

La plata quedo en la IM, nunca la tuvimos nosotros.

Cuando se presento el proyecto, había un requisito que era asociarse a un privado y nosotros nos asociamos con Bradvica que se comprometió a dar los materiales, no plata.

Nos asociamos también con la ONG Juventud para Cristo para el seguimiento.

La alcaldesa les consiguió la cocina del CEDEL para que puedan empezar a vender de forma profesional y también le vamos a dar un espacio en todos los eventos que tenga el Municipio, el proyecto ya esta cerrado y aprobado por todas las partes.

Santiago Armas: el comentario es para estar enterado de lo que pasa, no tiene duda de que esta todo perfecto, pero quería estar enterado de los proyectos que gana el municipio.

Mercedes Ruíz: se lo mandamos.

Eduardo Correa: fue la preocupación de la bancada del FA, recibieron la consulta, se votó aca pero en ningún momento se interiorizaron del proyecto.

Como Gobierno Municipal tendrían que haber participado, pero esa es una responsabilidad de ellos.

Federica Senese: ganaron un proyecto único de \$ 2.000.000.

Eduardo Correa: hicimos una donación al CEDEL de una cocina, horno, etc, es parte de esto no?

Federica Senese: si

Eduardo Correa: no es que no lo conocen, pero quieren conocerlo mas para saber que paso.

Cristina Cafferatta: Bradvica vino bien porque le pudimos cobrar plata que nos deben.

- Ariel Imken (CV7): recibieron un correo de María Noel sobre detalle de eventos del 2023, pero es medio imposible hacerlo ahora.

Recién están empezando, capaz que pueden mandar algo con los primeros 3 meses.

Eso esta ligado a la mesa de cultura?

Mercedes Ruíz: estamos tratando de planificar todos los eventos del año para no estar ahorcado con los funcionarios, horas extras, tenemos eventos de diferentes categorias, cuando nos piden muchas cosas, categoría roja, categoría amarilla cuando nos piden cosas pero no tantas y categoría verde cuando no nos piden nada que requiera de funcionarios, por ejemplo baños químicos.

Estamos organizando esto.

Este año nos paso que tuvimos muchos eventos y tuvimos que dejar la operativa para poder hacer los eventos.

Ariel Imken (CV7): el lunes tienen un plenario y recién ahí van a empezar a trabajar.

Le pareció muy buena la idea.

Mercedes Ruíz: es para tener una planificación de los eventos, se los pedimos también a los privados.

Eduardo Correa: esta bueno la planificación, poner un periodo para hacer la solicitud para priorizar las necesidades.

No comparte el criterio del orden de llegada, sino que tendría que ser según las necesidades y recurso de quien mas lo necesita.

Mercedes Ruíz: la URU nos esta dando por semana 3000 litros de agua para poder regar las plazas del territorio, ya que ellos tienen agua de pozo y no de OSE.

Eduardo Correa: se esta limpiando el lago del Parque Rivera que lo tendría que hacer la URU.

- Eduardo Correa: la bancada del FA va a solicitar al Gobierno municipal que los votos en las sesiones sean presencial, ya superamos la pandemia, todos los organismos están funcionando normal, el tema del zoom es para mas participación, pero corresponde que quien vote sea quien esta sentado en esta mesa.

Mercedes Ruíz: le parece bueno pero lo vemos y lo votamos la semana que viene.

Gabriel Correa Luna: no es necesario cortar el zoom.

- Gabriel Correa Luna: solicita formalmente la boletería STM.

María Noel Carreño: hacemos la gestión.

- Gabriel Correa Luna: pregunta por el Exp. N.º 2023-3290-98-00066.

María Noel Carreño: se mira el expediente, esta siguiendo el tramite correspondiente, se inició hace poquito.

- Federica Senese: lee nota enviada por vecina con respecto a nota sobre becas para niños de la ACJ.

Cristina Cafferatta: las condiciones las pone la ACJ?

María Noel Carreño: las condiciones se ponen en conjunto.

Eduardo Correa: hacer expediente y que vaya a las asistentes sociales para informe social sobre la familia.

Claudia Malaneschii: las condiciones es algo que esta convenido, que se pide de acuerdo entre el Municipio y la ACJ.

Hacer expediente y pasarlo al área social del CCZ N.º 8 para informe social.

- Federica Senese: se lee nota de Autismos del Uruguay, van a hacer un evento que hacen todos los años por el día mundial del autismo y nos solicitan la recolección de residuos y 2 inflables.

Deben ingresar la ventanilla única, pero lo hacen todos los años, así que lo deben tener claro.

Se aprueba por unanimidad el apoyo.

- Ventanilla Única: Estela García, 04/03/2023 de 19 a 22 horas, canteras del Molino de Perez.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carlos Pereira, 11/03/2023 de 16 a 19 horas, Plaza de los Olímpicos.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Municipio E, 18/03/2023 de 7 a 21 horas, Parque Rivera.

Sodre en los barrios.

Apoyos bajada de luz, corte de calle, sillas, escenario, audio, baños químicos y limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Corea: ellos van a pedir que cuando la ventanilla única venga con apoyos, poner una cuantificación en dinero de los eventos.

- Ventanilla Única: Federico Bartesagui, 23/04/2023 de 7 a 14 horas, Rbla. República de México, Peluffo Guigens.

Solicitan limpieza, baños químicos, generador, gacebo, vallas, escenario y audio.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Municipio E, 22/04/2023 de 9 a 14 horas, Plaza Idea Vilariño, Cabildo.

Apoyos bajada de luz, carpa, mesas, sillas, audio, escenario, vallas, limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carolina Liorna Kind, 01/06/2023 de 18:30 a 21:30 horas, Costa Rica entre Rivera y Couture.

Ignacio Ubilla: le preocupa el tema de la plaza, por el cuidado que se le da al cerco.

No queda claro que espacio es el que ocupan.

Averiguar y lo volvemos a ver.

- 2) Informe:

- 3) **Actas:** Actas N.º 125-3 y 127-3 se aprueban por unanimidad.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N.º 2020-1238-98-000035:** Control de habilitación, Avda. Solano López N.º 1871, venta de frutas y verduras, Fernández Fachola, Rossana.

Se multó y presentó nota de descargos.

Gabriel Correa Luna: darle un plazo de 10 días para que presente la denuncia por estafa.

Mercedes Ruíz: porque no inicio el tramite? A parte de la multa.

Cristina Cafferatta: después de que esta instalada empieza con todos los papeles.

Se aprueba por unanimidad notificar que no son de recibo los descargos presentados y se sigue con la multa.

- **Exp. N.º 2023-0016-98-000027:** Pedido de informe del Concejal Municipal Ignacio Ubilla sobre el Plan ABC de Materiales.

Se lee lo informado por el Director Federico Graña, se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos su archivo.

Ignacio Ubilla: no termina de cerrarle pero esta bien, hay una respuesta genérica.

- **Exp. N.º 2021-3270-98-000144:** Solicitud de inspección de palmera en asentamiento Aquiles Lanza.

Ya se había visto y se paso a Jurídica.

Gabriel Correa Luna: los posibles afectados tienen que renunciar a reclamarle a la IM por cualquier cosa que pueda pasar.

Seguir adelante con la contratación del seguro por responsabilidad civil y seguir adelante con el trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2021-9660-98-000074:** Demolición sin permiso, Camino Carrasco N.º 4852/56/58.

Se lee denuncia, informe del Arq. Bellora, se solicita aplicar multa por U.R. 74 por demoler sin permiso, se aprueba por unanimidad aplicar la sanación por 74 U.R.

Remitir a Secretaría General por el valor de la multa.

- **Exp. N° 2022-0016-98-000280:** LA para 2000 horas de camión aspirador para limpieza entorno a contenedores, ampliación.

Mercedes Ruíz: solicita que se deje este expediente para la semana que viene, estamos teniendo muchos reclamos por la pinocha de los Cipres Calvo y estamos viendo si le podemos solicitar a la empresa que aspire esa zona en vez de hacer la limpieza de los contenedores, vamos a hacer la consulta a compras.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000314:** Solicitud Fondo Solidario de Materiales, Nestor Daniel Silva.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3288-98-000012:** Denuncia por daño a ejemplar perteneciente al ornato publico, Mahoma N.º 4301.

Se lee informe de la técnica de áreas verdes del CCZ N.º 7 e informe del Ing. Agr. Arrillaga, se leen descargos de la vecina.

Se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7.

Se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 28/23/0116, Expediente 2016-3280-98-000331

Se aplica una multa de U.R. 50 a la empresa Barraca Europa S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de electrodomésticos, sito en la Avda. Italia N.º 4660, por falta de Habilitación Municipal (Locales) – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 2923/0116, Expediente 2018-1238-98-000037

Se modifica la Res. N.º 249/22/0116 por la que se aplico una multa de U.R. 22, a la empresa unipersonal Aldo Martín Piazza, propietaria del establecimiento destinado a levadero de autos, sito en la Avda. Italia N.º 3702, por falta de Habilitación Municipal (Locales) - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 30/23/0116, Expediente 2019-3270-98-000123

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal María Isabel Antunez, propietaria del establecimiento destinado a lavadero de ropa, sito en la calle Cardal N.º 3296, por falta de habilitación Municipal (Locales).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 31/23/0116, Expediente 2021-0016-98-000421

Se aplica una multa de U.R. 12 al Sr. Álvaro Montemurro, propietario del establecimiento destinado a puesto de frutas y verduras, sito en la esquina de la calle Caramurú y la Avda. Gral. Paz, por no estar instalado de forma reglamentaria – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 32/23/0116, Expediente 2021-1238-98-000071

Se aplica una multa de U.R. 37 a la empresa unipersonal Mancini Fernández, Rita Mabel, propietaria del establecimiento destinado a estacionamiento, sito en la calle Mentana N.º 3968, por falta de habilitación municipal (Locales) - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 33/23/0116, Expediente 2021-3280-98-000303

Se modifica la Res. N.º 250/22/0116 por la que se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Nedimar S.A., propietaria de la Unidad 101 de la calle Plutarco N.º 3919, Padrón
Se aprueba por unanimidad.

Resolución 34/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000003

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal William Tejera, propietaria del establecimiento destinado a panadería y rotisería, sito en la Avda. Estanislao López N.º 4623, por falta de habilitaciones municipales (Locales y SIME).
Se aprueba por unanimidad.

Resolución 35/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000024

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa unipersonal Orange Uniform Store S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa, sito en Bvar. Batlle y Ordoñez N.º 2254, por falta de habilitaciones municipales (Locales y SIME) - 1ª Reincidencia.
Se aprueba por unanimidad.

Resolución 36/23/0116, Expediente 2021-3290-98-000334

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Conamil S.A., propietaria del establecimiento destinado a rotisería y panificadora, sito en la Avda. Arocena N.º 1558, por falta de Habilitación Comercial.
Se aprueba por unanimidad.

Resolución 37/23/0116, Expediente 2022-3288-98-000009

Se aplica una multa de U.R. 2 a la empresa unipersonal Gabriel Valls Sposito, por poda no autorizada y mal efectuada a un ejemplar del ornato publico, sito en la calle Zum Felde y la Avda. Italia, Padrón N.º 65004.
Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: esta cuantificado por el daño al árbol, el valor de la multa?

Federica Senese: si.

Eduardo Correa: cortar un árbol y pagar U.R. 2, es poco.

Resolución 38/23/0116, Expediente 2023-5068-98-000002

Se asigna una partida especial por \$ 23.000 a favor del Municipio E, para el pago a la Dirección Nacional de Bombero, para el pago correspondiente a la habilitación del cantón del CCZ N.º 8 y del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 39/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000068

Se realiza el cambio de la Unidad 0016 a la Unidad 1644 al funcionario Alejandro Magnoni
Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 12 (doce) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejel Santiago Armas.

-Varios:

Siendo las 19:58 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 8 de marzo de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.